



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Secretaría General

EL DR. SAÚL AGUSTÍN SOSA CASTELÁN, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO I ARTÍCULO 80 FRACCIONES IV, X, XI, XV, Y XVIII, DEL ESTATUTO GENERAL APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO EL 20 DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE. -----

CERTIFICA

QUE EN SESIÓN ORDINARIA EL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO APROBO EN LO GENERAL Y EN LA PARTICULAR EL PRESUPUESTO ANUAL UNIVERSITARIO 2018, ACTO QUE SE REFLEJA EN EL ACTA TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS, ALZADA EN FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE. -----

SE EXTIENDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

SECRETARIO GENERAL

